



# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**

## **2022 - 2026**

### **PLIEGO 056: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA - INAIGEM**

Huaraz, abril del 2022



## CONTENIDO

<b>I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL INAIGEM .....</b>	<b>5</b>
<b>II. MISIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>7</b>
<b>III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>9</b>
<b>IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>11</b>
<b>V. RUTA ESTRATÉGICA .....</b>	<b>14</b>
<b>VI. ANEXOS .....</b>	<b>16</b>
Anexo B-1: Matriz de articulación de planes .....	16
Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional .....	18
Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones.....	24

## PRESENTACION

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio del Ambiente; fue creado el 12 de diciembre del 2014, mediante Ley N° 30286, cuenta con personería jurídica de derecho público con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera que constituye un pliego presupuestal, con la finalidad de fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven en o se benefician de dichos ecosistemas, constituyéndose en la máxima autoridad en investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña, sin perjuicio de las competencias y funciones específicas asignadas a otros organismos del Estado.

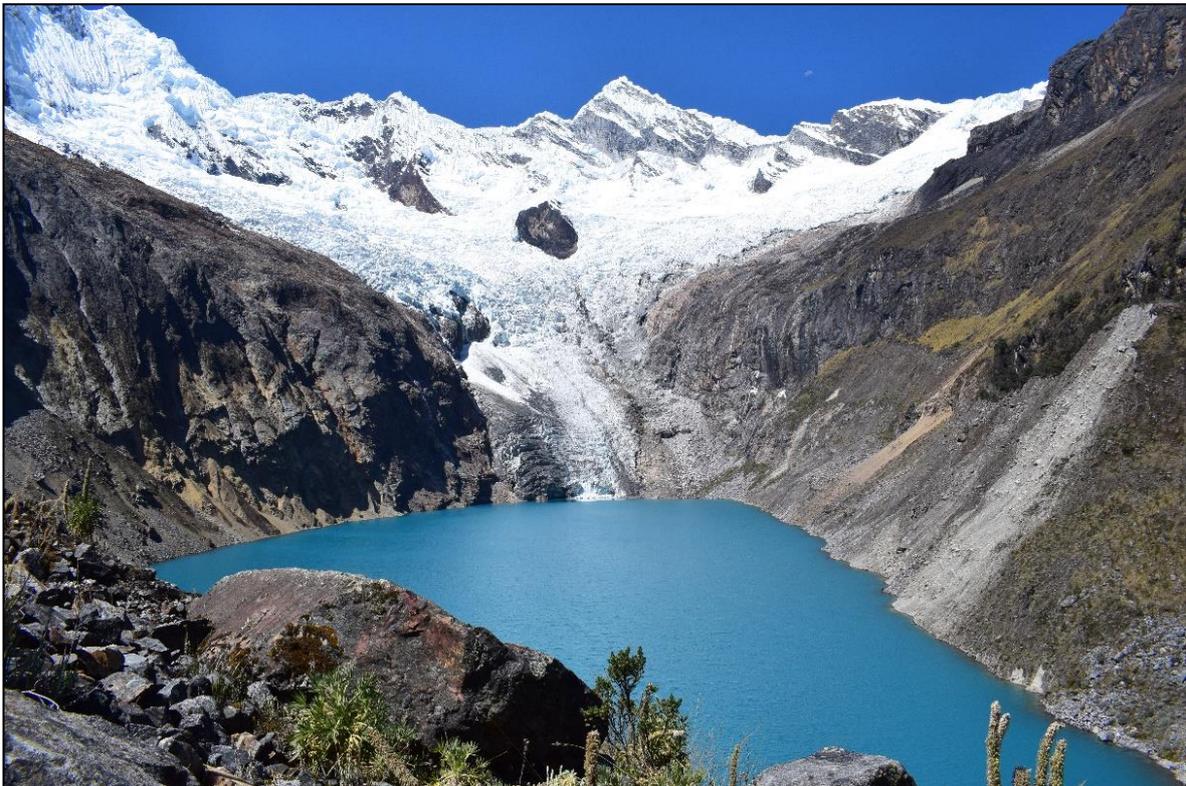
En ese marco se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del INAIGEM, en el cual se traza las líneas estratégicas que orientan la gestión institucional, estableciendo las prioridades para alcanzar los objetivos institucionales alineados con las Políticas Nacionales establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Política General del Gobierno 2021 - 2026, la Política Nacional del Ambiente y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 – 2021 y su extensión al 2026.

Para la elaboración del presente documento se ha seguido estrictamente los lineamientos establecidos de la Guía para el Planeamiento Institucional, el cual tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende las políticas y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Finalmente, el presente documento cuenta con la siguiente estructura: (i) Declaración de la política institucional; (ii) Misión de la entidad; (iii) Objetivos estratégicos institucionales; (iv) Acciones estratégicas institucionales y (v) Ruta estratégica. Asimismo, incluye la Matriz de articulación de planes (Anexo B-1), Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) y la Ficha Técnica del Indicador de Objetivos y Acciones (Anexo A-6)



# DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL



Laguna Arhuaycocha / Santa Cruz / Huaylas, 2021

## I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL INAIGEM

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), enmarca su política institucional en la Visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio del Ambiente - PESEM (2017-2021), ampliado al 2024 y en la Política General de Gobierno 2021 - 2026, según se detalla.

---

*“El INAIGEM es la máxima autoridad en investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña encargada de fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica de los mismos, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven o se benefician de dichos ecosistemas. Desarrolla investigación científica e innovación tecnológica para la recuperación, conservación e integración de los ecosistemas de montaña en el desarrollo de la vida de sus poblaciones”.*

---

### Lineamiento

- Valoración del conocimiento y la tecnología de los principales actores identificados (tomadores de decisión, comunidad científica y las poblaciones que viven o se benefician de los ecosistemas).
- Fortalecimiento de las capacidades preventivas, adaptativas y de gestión de riesgos ante el cambio climático.
- Fortalecimiento de las capacidades de conservación y recuperación de los ecosistemas de montaña.
- Desarrollo de investigación aplicada orientada a prácticas productivas generadoras de valor que impulsen el mantenimiento de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas de montaña (servicios ecosistémicos).
- Mejoramiento de los servicios de Investigación e Información, que generan nuevos conocimientos sobre glaciares y ecosistemas de montaña.

### Valores Institucionales:

En INAIGEM, considera seis (06) valores fundamentales que identifican a la entidad, según se describen.

- **Integridad:** Conformada por las cualidades personales de honestidad, sinceridad y ausencia de influencias corruptivas.
- **Tolerancia:** Disposición para entender y respetar diferentes culturas, personas y puntos de vista diferentes.
- **Cooperación:** Siendo un mecanismo la articulación interinstitucional con entidades privadas nacionales y extranjeras.
- **Innovación:** Mejora continua de procesos aplicando la tecnología y mejorar el servicio a los agentes en el sector ambiente.
- **Interculturalidad:** Respeto, valoración y mutuo aprendizaje de la diversidad cultural de nuestro país.
- **Conciencia ambiental:** Tenemos una postura activa para promover prácticas ecoeficientes, convirtiéndonos en agentes de cambio.



# MISIÓN INSTITUCIONAL



Vista panorámica de la Cordillera Blanca, 2021

## II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión de la institución, que se muestra a continuación, transmite el rol central de la entidad; es decir, las funciones sustantivas que realiza; la población a la cual orienta los bienes y servicios que produce; y, la manera en que se satisfacen las necesidades de la población.

---

***“Generar y promover la investigación científica y tecnológica en glaciares y ecosistemas de montaña, en beneficio de los ciudadanos con estándares de calidad y pertinencia”.***

---



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



Laguna de Parón, provincia de Huaylas - Áncash, 2021



### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del INAIGEM, comprende cuatro (04) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) relacionados al rol y funciones institucionales, a la modernización de la gestión institucional y a la gestión del riesgo de desastres.

**Cuadro N° 02:** Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2022 – 2026

Objetivos Estratégicos Institucionales		Indicadores
OEI.01	Fortalecer las capacidades en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático de las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Porcentaje de entidades focalizadas del SINAGERD con capacidades fortalecidas en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar asociados al cambio climático
OEI.02	Fortalecer las capacidades en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos de los actores identificados.	Porcentaje de actores identificados con capacidades fortalecidas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de procesos de desarrollo institucional mejorados.
OEI.04	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.	Porcentaje de riesgos de desastres del INAIGEM alertados.



# ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



#### IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos del PEI 2022-2026 del INAIGEM se han establecido dieciséis (16) Acciones Estratégicas Institucionales, que permitirán el logro de los objetivos trazados.

**Cuadro N°01: Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales**

Objetivo Estratégico Institucional	N°	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador
<b>OEI.01:</b> Fortalecer las capacidades en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático de las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	<b>AEI 01.01</b>	Caracterización de riesgos asociados a glaciares y cambio climático efectiva y oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.	Número de documentos técnicos asociados a glaciares y cambio climático generados y publicados.
	<b>AEI 01.02</b>	Evaluación de riesgos asociados a glaciares y al cambio climático oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.	Número de evaluaciones de riesgo (ERAG) asociados a glaciares y cambio climático elaboradas y difundidas.
	<b>AEI 01.03</b>	Instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático efectivos para las entidades focalizadas del SINAGERD.	Número de instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático generados y divulgados.
	<b>AEI 01.04</b>	Monitoreo de peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático permanente para las entidades focalizadas del SINAGERD.	(1) Porcentaje de lagunas de origen glaciar potencialmente peligrosas con monitoreo permanente. (2) Porcentaje de zonas críticas de origen glaciar Monitoreadas
	<b>AEI 01.05</b>	Estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar para las entidades focalizadas del SINAGERD.	Número de estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar elaborados y difundidos.

Objetivo Estratégico Institucional	N°	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador
<b>OEI 02:</b> Fortalecer las capacidades en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos de los actores identificados.	<b>AEI 02.01</b>	Caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos oportuna para los actores identificados.	Número de documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y difundidos.
	<b>AEI 02.02</b>	Investigación aplicada para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos para los actores identificados.	Número de documentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos generados y publicados.
	<b>AEI 02.03</b>	Instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso	Número de instrumentos técnicos para la conservación,



		sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectivos para los actores identificados.	recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y divulgados.
	<b>AEI 02.04</b>	Asistencia y/o asesoramiento técnico en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectiva para los actores identificados.	Número de asistencias técnicas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos realizadas para los actores identificados

Objetivo Estratégico Institucional	N°	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador
<b>OEI 03:</b> Fortalecer la gestión institucional.	<b>AEI 03.01</b>	Políticas públicas, planes estratégicos y operativos actualizados	Número de políticas públicas, planes estratégicos y operativos actualizados acordes a la metodología del CEPLAN
	<b>AEI 03.02</b>	Presupuesto por resultados ordenados y actualizados	Número de modelos operacionales con participación del INAIGEM ordenados y actualizados acorde a la metodología del MEF
	<b>AEI 03.03</b>	Gestión por procesos, organización institucional e implementación del Sistema de Control Interno actualizados	(1) Porcentaje de procesos del Nivel 1 identificados y mejorados
			(2) Número de instrumentos de gestión técnica normativos actualizados oportunamente
			(3) Porcentaje de implementación del Sistema de Control Interno (SCI)
	<b>AEI 03.04</b>	Servicio Civil Meritocrático implementado	Porcentaje de implementación del tránsito al Servicio Civil Meritocrático
	<b>AEI 03.05</b>	Sistema de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento implementado	(1) Porcentaje de actualización de los sistemas de información
(2) Número de sesiones de discusión técnica científicas realizadas			
(3) Número de plataformas digitales de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento institucional implementados y operativos			
<b>AEI 03.06</b>	Articulación interinstitucional permanente	Porcentaje de convenios de cooperación interinstitucional vigentes con seguimiento y evaluación	

Objetivo Estratégico Institucional	N°	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador
<b>OEI 04:</b> Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.	<b>AEI 04.01</b>	Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan de Continuidad Operativa (PCO) del INAIGEM



## RUTA ESTRATÉGICA



## V. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica y la prioridad de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, responde a un ordenamiento lógico, respecto a la orientación que se pretende dar a la Institución en el marco de la gestión del conocimiento, no obstante que todas las acciones se desarrollan de manera simultánea.

Prioridad	OEI		Vinculación PGG(*)	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Área Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer las capacidades en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático de las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	1	AEI 01.01	Caracterización de riesgos asociados a glaciares y cambio climático efectiva y oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	DIG, DIEM y ODs
				2	AEI 01.02	Evaluación de riesgos asociados a glaciares y al cambio climático oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	DIG y ODs
				3	AEI 01.03	Instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático efectivos para las entidades focalizadas del SINAGERD.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	DIG y ODs
				4	AEI 01.04	Monitoreo de peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático permanente para las entidades focalizadas del SINAGERD.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	DIG, DIGC y ODs
				5	AEI 01.05	Estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar para las entidades focalizadas del SINAGERD.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	DIG
2	OEI 02	Fortalecer las capacidades en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos de los actores identificados.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	1	AEI 02.01	Caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos oportuna para los actores identificados.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	DIEM Y ODs
				2	AEI 02.02	Investigación aplicada para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos para los actores identificados.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	DIEM Y ODs

				3	AEI 02.03	Instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectivos para los actores identificados.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	DIEM Y ODs
				4	AEI 02.04	Asistencia y/o asesoramiento técnico en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectiva para los actores identificados.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	DIEM, ODs y DIGC
3	OEI 03	Fortalecer la gestión institucional	EJE.5 LIN.5.3 LIN.INT.5.3.1	1	AEI 03.01	Políticas públicas, planes estratégicos y operativos actualizados	EJE.5 LIN.5.3 LIN.INT.5.3.1	OPPM
				2	AEI 03.02	Presupuesto por resultados ordenados y actualizados	EJE.5 LIN.5.3 LIN.INT.5.3.1	OPPM
				3	AEI 03.03	Gestión por procesos, organización institucional e implementación del Sistema de Control Interno actualizados	EJE.5 LIN.5.3 LIN.INT.5.3.1	OPPM
				4	AEI 03.04	Servicio Civil Meritocrático implementado	EJE.5 LIN.5.3 LIN.INT.5.3.1	ODA
				5	AEI 03.05	Sistema de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento implementado	EJE.5 LIN.5.3 LIN.INT.5.3.1	DIGC / OTI
				6	AEI 03.06	Articulación interinstitucional permanente	EJE.5 LIN.5.3 LIN.INT.5.3.1	OCT
4	OEI 04	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	1	AEI 04.01	Gestión del Riesgo de Desastres	EJE.7 LIN.7.2 LIN.INT.7.2.1	GG

(\*) Los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PEI del INAIGEM, están vinculadas a la Política General de Gobierno 2021 - 2026, la cual fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM

## VI. ANEXOS

### Anexo B-1: Matriz de articulación de planes

Objetivo Estratégico Sectorial (*)			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional (**)			Explicación de Relación Causal con OES y AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
<b>OES.03</b>	Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos	Porcentaje de medidas de adaptación en implementación, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).	<b>AES 03.02</b>	Promover la incorporación del enfoque de adaptación ante el cambio climático y gestión de riesgos en la planificación, implementación y monitoreo de planes, programas y proyectos públicos, público-privados y privados	Número de medidas de adaptación que cuentan con asistencia técnica para su formulación, en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas	<b>OEI 01</b>	Fortalecer las capacidades en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático de las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Porcentaje de entidades focalizadas del SINAGERD con capacidades fortalecidas en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar asociados al cambio climático	El <b>OEI.01</b> , tiene relación causal con la <b>AES 03.02</b> del PESEM, ya que el objetivo, tiene por finalidad realizar acciones preventivas asociada a la degradación y al cambio climático y en ese sentido aporta al indicador de la AES 03.02.  <b>Nota:</b> Cabe resaltar que a pesar de no tener responsabilidad directa en el reporte del indicador de la AES 3.2, el OEI 1 del INAIGEM contribuye con insumos para su consecución
<b>OES.02</b>	Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del país	Porcentaje de conservación de las Áreas Naturales Protegidas	<b>AES 02.02</b>	Incrementar las acciones de prevención, control, vigilancia, supervisión, fiscalización e investigación de manera oportuna para evitar la degradación de la	Porcentaje de ecosistemas y especies priorizadas que cuentan con estudios y/o instrumentos para su conservación y uso sostenible	<b>OEI 02</b>	Fortalecer las capacidades en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos	Porcentaje de actores identificados con capacidades fortalecidas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de	El <b>OEI.02</b> , tiene relación causal con la <b>AES 02.02</b> del PESEM, ya que el objetivo tiene por finalidad generar investigación asociada a los ecosistemas de montaña y en ese sentido aporta al indicador de la AES 02.02.

				diversidad biológica			de los actores identificados.	montaña y sus servicios ecosistémicos	
<b>OES.05</b>	Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental	Porcentaje de SRGA que mejoran su nivel de desempeño.	<b>AES 05.03</b>	Fortalecer la institucionalidad y gestión ambiental con enfoque en el logro de resultados, descentralización y satisfacción del ciudadano	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional del Sector Ambiental	<b>OEI 03</b>	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de procesos de desarrollo institucional mejorados.	El <b>OEI.03</b> , tiene relación causal con la <b>AES 05.03</b> del PESEM, ya que el objetivo tiene por finalidad fortalecer la gestión institucional y en ese sentido aporta al indicador de la AES 05.02.
						<b>OEI 04</b>	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.	Porcentaje de riesgos de desastres del INAIGEM alertados.	El <b>OEI.04</b> , tiene relación causal con la <b>AES 05.03</b> del PESEM, ya que el objetivo tiene por finalidad reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres y en ese sentido aporta al indicador de la AES 03.02.

(\*) Los OES aparecen de acuerdo con el orden establecido en la Ruta Estratégica del PESEM del Ministerio del Ambiente.

(\*\*) Matriz de articulación de planes, validada mediante Informe N° 00028-2022-MINAM/SG/OGPP/OP del MINAM

## Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

**Sector** 05: Ambiente  
**Pliego** 056: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña- INAIGEM  
**Periodo** 2022 – 2026  
**Misión Institucional** “Generar y promover investigación científica y tecnológica en glaciares y ecosistemas de montaña en beneficio de los ciudadanos con calidad y pertinencia”.

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea base 2020	Logros esperados en el periodo del plan					Área Responsable
Cód.	Descripción				Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
OEI.01	Fortalecer las capacidades en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático de las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Porcentaje de entidades focalizadas del SINAGERD con capacidades fortalecidas en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar asociados al cambio climático	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $N/D \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: <math>\Sigma</math> de entidades focalizadas del SINAGERD con capacidades fortalecidas  D: Total de entidades focalizadas del SINAGERD</p>	10%	18%	25%	32%	41%	49%	DIG, DIEM, DIGC y ODs
AEI.01.01	Caracterización de riesgos asociados a glaciares y cambio climático efectiva y oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.	Número de documentos técnicos asociados a glaciares y cambio climático generados y publicados.	$\Sigma$ de documentos técnicos asociados a glaciares y cambio climático generados y publicados	5	15	26	36	46	56	DIG, DIEM y ODs
AEI.01.02	Evaluación de riesgos asociados a glaciares y al cambio climático oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.	Número de evaluaciones de riesgo (ERAG) asociados a glaciares y cambio climático elaboradas y difundidos.	$\Sigma$ de evaluaciones de riesgo (ERAG) asociados a glaciares y cambio climático elaboradas y difundidos	4	7	10	14	17	21	DIG y ODs
AEI.01.03	Instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático efectivos para las entidades focalizadas del SINAGERD.	Número de instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático generados y divulgados.	$\Sigma$ de instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático generados y divulgados.	12	15	18	22	26	30	DIG, DIGC y ODs

AEI.01.04	Monitoreo de peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático permanente para las entidades focalizadas del SINAGERD.	(1) Porcentaje de lagunas de origen glaciar potencialmente peligrosas con monitoreo permanente.	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas: N: $\Sigma$ de lagunas de origen glaciar potencialmente peligrosas con monitoreo permanente D: Total de lagunas de origen glaciar potencialmente peligrosas	7%	12%	16%	23%	26%	30%	DIG, DIGC y ODs
		(2) Porcentaje de zonas críticas de origen glaciar Monitoreadas	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas: N: $\Sigma$ de zonas críticas de origen glaciar Monitoreadas D: Total de zonas críticas de origen glaciar	18%	27%	55%	82%	91%	100%	DIG, DIGC y ODs
AEI.01.05	Estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar para las entidades focalizadas del SINAGERD.	Número de estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar elaboradas y difundidos.	$\Sigma$ de estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar elaboradas y difundidos	0	1	3	5	6	8	DIG, DIGC y ODs

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea base 2020	Logros esperados en el periodo del plan					Área Responsable
Cód.	Descripción				Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
OEI.02	Fortalecer las capacidades en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos de los actores identificados.	Porcentaje de actores identificados con capacidades fortalecidas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas: N: $\Sigma$ de actores identificados con capacidades fortalecidas D: Total de actores identificados	23%	38%	54%	69%	85%	100%	DIEM, DIGC y ODs

AEI.02.01	Caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos oportuna para los actores identificados.	Número de documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y difundidos.	$\Sigma$ de documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y difundidos.	0	9	17	24	30	34	DIEM Y ODs
AEI.02.02	Investigación aplicada para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos para los actores identificados.	Número de documentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos generados y publicados.	$\Sigma$ de documentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos generados y publicados.	0	5	11	17	23	30	DIEM Y ODs
AEI.02.03	Instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectivos para los actores identificados.	Número de instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y divulgados.	$\Sigma$ de instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y divulgados.	0	2	3	6	8	10	DIEM Y ODs
AEI.02.04	Asistencia y/o asesoramiento técnico en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectiva para los actores identificados.	Número de asistencias técnicas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos realizadas para los actores identificados	$\Sigma$ de asistencias técnicas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos realizadas	3	7	13	18	22	26	DIEM, ODs y DIGC

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea base 2020	Logros esperados en el periodo del plan					Área Responsable
Cód.	Descripción				Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de procesos de desarrollo institucional mejorados.	Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas: N: $\Sigma$ procesos de desarrollo institucional mejorados D: Total de procesos de desarrollo institucional identificados	1%	8%	16%	24%	32%	40%	PE y GG

AEI.03.01	Políticas públicas, planes estratégicos y operativos actualizados	Número de políticas públicas, planes estratégicos y operativos actualizados acordes a la metodología del CEPLAN	$\Sigma$ de políticas nacionales, planes estratégicos y operativos formulados y actualizados acordes a la metodología del CEPLAN	1	8	14	20	25	31	OPPM
AEI.03.02	Presupuesto por resultados ordenados y actualizados	Número de modelos operacionales con participación del INAIGEM ordenados y actualizados acorde a la metodología del MEF	$\Sigma$ de modelos operacionales con participación del INAIGEM ordenados y actualizados acorde a la metodología del MEF	0	0	4	4	4	8	OPPM
AEI.03.03	Gestión por procesos, organización institucional e implementación del Sistema de Control Interno actualizados	(1) Porcentaje de procesos del Nivel 1 identificados y mejorados	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas: N: $\Sigma$ de procesos de nivel 1, identificados en el INAIGEM D: Total de procesos de nivel 1, mejorados en el INAIGEM	0	8%	16%	24%	32%	40%	OPPM
		(2) Número de instrumentos de gestión técnico normativos actualizados oportunamente	$\Sigma$ de instrumentos técnico-normativos internos formulados y/o actualizados oportunamente por año	3	5	8	11	14	17	OPPM
		(3) Porcentaje de implementación del Sistema de Control Interno (SCI)	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas: N: $\Sigma$ de acciones ejecutadas D: Total de acciones programadas	45%	55%	60%	76%	90%	100%	OPPM
AEI.03.04	Servicio civil meritocrático implementado	Porcentaje de implementación del tránsito al Servicio Civil Meritocrático	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas: N: Total de acciones ejecutadas del proceso del tránsito al Servicio Civil Meritocrático D: Total de acciones del proceso del tránsito al Servicio Civil Meritocrático	0	10%	25%	50%	75%	100%	ODA

AEI.03.05	Sistema de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento implementado	(1) Porcentaje de actualización de los sistemas de información	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas: N: $\Sigma$ de documentos subidos por año en los sistemas de información del INAIGEM D: Total de documentos aptos por año, para ser subidos en los sistemas de información del INAIGEM	5%	20%	40%	60%	80%	100%	DIGC
		(2) Número de sesiones de discusión técnico científicas realizadas	$\Sigma$ de sesiones de discusión técnico científicas realizadas	0	9	18	27	36	45	DIGC
		(3) Número de plataformas digitales de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento institucional implementados y operativos	$\Sigma$ de plataformas digitales de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento institucional implementados y operativos	3	6	8	10	12	12	OTI
AEI.03.06	Articulación interinstitucional permanente	Porcentaje de convenios de cooperación interinstitucional vigentes con seguimiento y evaluación	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas: N: $\Sigma$ de convenios de cooperación interinstitucional vigentes con seguimiento y evaluación D: Total de convenios de cooperación interinstitucional vigentes	0%	80%	85%	90%	95%	100%	OCT

OE/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea base 2020	Logros esperados en el periodo del plan					Área Responsable
Cód.	Descripción				Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	

OEI.04	Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.	Porcentaje de riesgos de desastres del INAIGEM alertados.	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p><math>N/D \times 100</math></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: <math>\Sigma</math> actividades ejecutadas de los componentes de la Gestión de la Continuidad Operativa (GCO) D: Total de actividades programadas de los componentes de la Gestión de la Continuidad Operativa (GCO)</p>	0%	20%	40%	60%	80%	100%	GG
AEI 04.01	Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan de Continuidad Operativa (PCO) del INAIGEM	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p><math>N/D \times 100</math></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Total de acciones ejecutadas del Plan de Continuidad Operativa (PCO) D: Total de acciones programadas en el Plan de Continuidad Operativa (PCO)</p>	0%	20%	40%	60%	80%	100%	GG



**Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	<b>OEI.01</b> Fortalecer las capacidades en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático de las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
Nombre del indicador:	Porcentaje de entidades focalizadas del SINAGERD con capacidades fortalecidas en gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar asociados al cambio climático
Justificación:	La medición del indicador permite conocer la relación de entidades que han sido fortalecidas sus capacidades en temas de gestión preventiva y adaptativa, sobre peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático, mediante asistencias técnicas, sesiones, talleres, entre otros; respecto a las entidades focalizadas <sup>1</sup> del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (SINAGERD), este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Glaciares (DIG), Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $N/D \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>N: <math>\Sigma</math> de entidades focalizadas del SINAGERD con capacidades fortalecidas D: Total de entidades focalizadas del SINAGERD</p> <p>Al respecto, en el presente OEI se tiene como meta fortalecer las capacidades de ciento veintiséis (126) entidades focalizadas del SINAGERD (Gobiernos Regionales, Provinciales, Distritales, Prefecturas, Subprefecturas, Direcciones desconcentradas del INDECI, Centros de enlace del CENEPRED, Direcciones Regionales de Educación - DREs, Direcciones Regionales de Salud - DIREAS) en las regiones de Áncash, Cusco, Puno, Junín, Huánuco y Lima. A continuación, precisamos la meta por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, por parte de la DIG, cuatro (4) municipalidades distritales de la región Áncash, una (1) municipalidad distrital de la región Lima; por parte de la ODMRS, un (1) Gobiernos Regional de Cusco y una (1) Municipalidad Provincial de Canchis en Cusco; por parte de la ODMRC, tres (3) entidades identificadas.</li> <li>• <b>Año 2023</b>, por parte de la DIG, dos (2) municipalidades distritales de la región Áncash, dos (2) municipalidades distritales de la región Junín; por parte de la ODMRS, dos (2) Municipalidad Provincial de Canchis y Calca, en la región Cusco; por parte de la ODMRC, tres (3) entidades identificadas.</li> </ul>

<sup>1</sup> Entiéndase por entidades focalizadas del SINAGERD, a aquellas entidades que forman parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y que el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) ha priorizado fortalecer sus capacidades en peligros de origen glaciar asociados al cambio climático, en el marco de sus competencias.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2024</b>, por parte de la DIG, una (1) municipalidad distrital de la región Áncash, una (1) municipalidad distrital de la región Huánuco, dos (2) municipalidades distritales de la región Cusco; por parte de la ODMRS, una (1) Municipalidad Provincial de la Convención en Cusco; por parte de la ODMRC, tres (3) entidades identificadas.</li> <li>• <b>Año 2025</b>, por parte de la DIG, ocho (4) municipalidades distritales de la región Áncash, dos (1) municipalidades distritales de la región Cusco, una (1) municipalidad distrital de la región Huánuco, una (1) municipalidad distrital de la región Puno; por parte de la ODMRS, una (1) Municipalidad Provincial de Urubamba en Cusco y una (1) Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en Puno; por parte de la ODMRC, tres (3) entidades identificadas.</li> <li>• <b>Año 2026</b>, por parte de la DIG, cuatro (4) municipalidades distritales de la región Áncash, una (1) municipalidades distritales de la región Cusco, una (1) municipalidad distrital de la región Huánuco, una (1) municipalidad distrital de la región Puno; por parte de la ODMRC, tres (3) entidades identificadas.</li> </ul> <p>* Se cuenta con Línea Base, 13 entidades Focalizadas del SINAGERD (GRS (1), GLS (8), INDECI (3), CENEPRED (1))</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existe restricciones para que el INAIGEM, realice dichas asistencias técnicas, ya que son acciones que se realizan el marco de sus fines y objetivos.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Glaciares (DIG), Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs) <b>Base de Datos:</b> Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10%	18%	25%	32%	41%	49%

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>AEI.01.01</b> Caracterización de riesgos asociados a glaciares y cambio climático efectiva y oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.
Nombre del indicador:	Número de documentos técnicos asociados a glaciares y cambio climático generados y publicados.
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la relación de documentos técnicos asociados a glaciares y cambio climático que han sido generados por el INAIGEM, para las entidades focalizadas del SINAGERD (Gobiernos locales y regionales de las regiones de Ancash, Cusco, Huánuco, Junín, Lima y Puno), este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Glaciares (DIG), Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM) y Órganos Desconcentrados (ODs)



Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<p><math>\Sigma</math> de documentos técnicos asociados a glaciares y cambio climático generados y publicados</p> <p>Al respecto en la presente AEI se tiene como meta generar cincuenta y nueve (59) documentos técnicos, un (1) Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas de Origen Glaciar; elaborado por la DIG a nivel nacional; veintitrés (23) Evaluaciones de Peligro, elaborados por la DIG en las regiones de Áncash (16), Cusco (3), Junín (1), Puno (1), Huánuco (1), Lima (1); treinta (30) informes técnicos de inspección de lagunas, elaborados por la ODMRS en las Regiones de Cusco (24) (Upischocha, Yawarcocha, Islapata y Salkantaycocha), Puno (6) (Vizcachani); Cabe resaltar que estos informes técnicos de inspección de estas cinco (5) lagunas, se realizan todos los años; por parte de la ODMRC, diez (10) documentos técnicos: un (1) diagnóstico y un (1) reporte técnico cada año en las regiones de Junín y Lima. A continuación, precisamos la meta por año:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Año 2022</b>, tres (3) documentos técnicos, elaboradas por la DIG en las regiones de Ancash, Puno y Cusco; cinco (5) informes técnicos de inspección de lagunas, elaborados por la ODMRS, (4) en la región cusco y (1) en Puno; un (1) diagnóstico y un (1) reporte técnico, elaborados por la ODMRC en la región Junín.</li><li>• <b>Año 2023</b>, un (1) Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas de Origen Glaciar, elaborado por la DIG a nivel nacional; tres (3) documentos técnicos, elaboradas por la DIG en las regiones de Ancash, Junín y Huánuco; cinco (5) informes técnicos de inspección de lagunas, elaborados por la ODMRS, 4 en la región cusco y 1 en Puno; un (1) diagnóstico y un (1) reporte técnico, elaborados por la ODMRC en la región Junín.</li><li>• <b>Año 2024</b>, tres (3) documentos técnicos, elaboradas por la DIG en las regiones de Ancash, Cusco y Lima; cinco (5) informes técnicos de inspección de lagunas, elaborados por la ODMRS, 4 en la región cusco y 1 en Puno; un (1) diagnóstico y un (1) reporte técnico, elaborados por la ODMRC en la región Lima.</li><li>• <b>Año 2025</b>, tres (3) documentos técnicos, elaboradas por la DIG en las regiones de Ancash (2) y (1) Cusco; cinco (5) informes técnicos de inspección de lagunas, elaborados por la ODMRS, (4) en la región cusco y (1) en Puno; un (1) diagnóstico y un (1) reporte técnico, elaborados por la ODMRC en la región Lima.</li><li>• <b>Año 2026</b>, tres (3) documentos técnicos, elaboradas por la DIG en las regiones de Ancash, Puno y Cusco; cinco (5) informes técnicos de inspección de lagunas, elaborados por la ODMRS, 4 en la región cusco y 1 en Puno; un (1) diagnóstico y un (1) reporte técnico, elaborados por la ODMRC en la región Lima.</li></ul> <p>* <b>Línea Base:</b> cinco (5) informes técnicos de inspección de lagunas, elaborados por la ODMRS, (4) en la región cusco y (1) en Puno.</p>
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente
Supuestos:	No existe restricciones para que el INAIGEM realice investigaciones y genere documentos técnicos, ya que son acciones que se realizan en el marco de sus fines y objetivos.



Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Glaciares (DIG), Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM) y Órganos Desconcentrados (ODs) Base de <b>Datos:</b> Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5	15	26	36	46	56

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>AEI.01.02</b> Evaluación de riesgos asociados a glaciares y al cambio climático oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.
Nombre del indicador:	Número de evaluaciones de riesgo (ERAG) asociados a glaciares y cambio climático elaboradas y difundidos.
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la relación de evaluaciones de riesgo (ERAG) asociados a glaciares y cambio climático que han sido generados por el INAIGEM, para las entidades focalizadas del SIGAGERD (Gobiernos locales y regionales de las regiones de Ancash, Cusco, Huánuco, Junín, Lima y Puno), este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Glaciares (DIG) y Órganos Desconcentrados (ODs)
Limitaciones para la medición del indicador:	Que, las evaluaciones de riesgo (ERAG) asociados a glaciares y cambio climático, se difundan posterior al informe de evaluación del PEI.
Método de cálculo:	<p><math>\Sigma</math> de evaluaciones de riesgo (ERAG) asociados a glaciares y cambio climático elaboradas y difundidos</p> <p>Al respecto en la presente AEI se tiene como meta generar veinticinco (25) Evaluaciones de Riesgo, los cuales van hacer elaborados por la DIG en las regiones de Áncash (16), Cusco (3), Junín (1), Puno (1), Huánuco (1), Lima (1) y (2) por parte de la ODMRC, Junín (1), Lima (1). A continuación, precisamos la meta por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, tres (3) Evaluaciones de Riesgo, elaboradas por la DIG en las Unidades Hidrográficas de Ranrahirca, Huari-Huari y Yavero</li> <li>• <b>Año 2023</b>, tres (3) Evaluaciones de Riesgo, elaboradas por la DIG en las Unidades Hidrográficas de Shullcas y Nupe</li> <li>• <b>Año 2024</b>, tres (3) Evaluaciones de Riesgo, elaborada por la DIG en la Unidad Hidrográfica de Quitaracza; una (1) Evaluación de Riesgo, elaborada por la ODMRC en la Región Junín.</li> <li>• <b>Año 2025</b>, tres (3) Evaluaciones de Riesgo, elaboradas por la DIG en las Unidades Hidrográficas de Yanamayo, Achin</li> <li>• <b>Año 2026</b>, tres (3) Evaluaciones de Riesgo, elaboradas por la DIG; una (1) Evaluación de Riesgo, elaborada por la ODMRC en la Región Lima.</li> </ul>



	* <b>Línea Base:</b> cuatro (04) ERAG ((1) Lazo Huntay, Chuspicocha y Ancapuachanan; (1) Vizcachani y Sorapata; (1) Upiscocha; (1) Carhuacocha, Quesillococha, Grangajanga, Siula, Chaclan)					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existe restricciones para que el INAIGEM, realice evaluaciones de riesgo asociados a glaciares y al cambio climático, ya son que son acciones que se realizan el marco de sus fines y objetivos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Glaciares (DIG) y Órganos Desconcentrados (ODs) Base de Datos: Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4	7	10	14	17	21

#### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo / Acción	<b>AEI.01.03</b> Instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático efectivos para las entidades focalizadas del SINAGERD.
Nombre del indicador:	Número de instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático generados y divulgados.
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la relación de instrumentos técnicos generados por el INAIGEM para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático, para las entidades focalizadas del SIGAGERD (Gobiernos locales y regionales de las regiones de Ancash, Cusco, Huánuco, Junín, Lima y Puno), este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Glaciares (DIG) Dirección de la Información y Gestión de la Información (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<p><math>\Sigma</math> de instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático generados y divulgados.</p> <p>Al respecto en la presente AEI se tiene como meta contar con cuarenta y tres (43) Instrumentos Técnicos (manuales, guías, policy brief, protocolos, otros); por parte de la DIG, (12) como línea base, en ámbito Nacional (4), en las regiones de Áncash (16), Cusco (3), Junín (1), Puno (1), Huánuco (1) y Lima (1); por parte de la DIGC, (1) protocolo interno; por parte de la ODMRC, (1) Guía para la implementación y (2) policy brief. A continuación, precisamos la meta por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, tres (3) instrumentos técnicos (manuales, guías, policy brief, protocolos, otros); por parte de la DIG: (1) un Protocolo de Monitoreo de Glaciares y Lagunas de Origen Glaciar y (1) una guía; por parte de la DIGC (1) Protocolo interno para la gestión de la información.</li> <li>• <b>Año 2023</b>, tres (3) instrumentos técnicos (manuales, guías, policy brief, protocolos, otros), elaboradas por la DIG</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2024</b>, tres (3) instrumentos técnicos (manuales, guías, policy brief, protocolos, otros), elaboradas por la DIG; por parte de la ODMRC, una (1) guía para la implementación.</li> <li>• <b>Año 2025</b>, tres (3) instrumentos técnicos (manuales, guías, policy brief, protocolos, otros), elaboradas por la DIG; por parte de la ODMRC, una (1) policy brief.</li> <li>• <b>Año 2026</b>, tres (3) instrumentos técnicos (manuales, guías, policy brief, protocolos, otros), elaboradas por la DIG; por parte de la ODMRC, un (1) policy brief.</li> </ul> <p>* Línea Base: 12 Instrumentos Técnicos.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existe restricciones para que el INAIGEM, elabore instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático, ya que son acciones que se realizan en el marco de sus fines y objetivos.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Glaciares (DIG), Dirección de la Información y Gestión de la Información (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs) <b>Base de Datos:</b> Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	12	15	18	22	26	30

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>AEI.01.04</b> Monitoreo de peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático permanente para las entidades focalizadas del SINAGERD.
Nombre del indicador:	(1) Porcentaje de lagunas de origen glaciar potencialmente peligrosas con monitoreo permanente.
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir a nivel porcentual la relación de lagunas de origen glaciar potencialmente peligrosas que son monitoreadas por el INAIGEM para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Glaciares (DIG), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: $\Sigma$ de lagunas de origen glaciar potencialmente peligrosas con monitoreo permanente D: Total de lagunas de origen glaciar potencialmente peligrosas



	<p>Al respecto, en la presente AEI se tiene como meta monitorear cincuenta y siete (57) Lagunas Potencialmente Peligrosas, a cargo de la DIG y la ODMRS en las 18 cordilleras del Perú, en las 23 Unidades Hidrográficas ubicadas en 6 regiones (Áncash, Puno, Cusco, Huánuco, Junín y Lima). A continuación, precisamos la meta por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, dos (2) nuevas lagunas potencialmente peligrosas, monitoreadas por la DIG (Sorapata y Vizcachani), una (1) nueva laguna monitoreada por la ODMRS (Islapata)</li> <li>• <b>Año 2023</b>, dos (2) nuevas lagunas potencialmente peligrosas, monitoreadas por la DIG (Arhuaycocha y Jatuncocha)</li> <li>• <b>Año 2024</b>, dos (2) nuevas lagunas potencialmente peligrosas, monitoreadas por la DIG (Gangrajanca y Quesillococha); una (1) nueva laguna monitoreada por la ODMRS (Yawarcocha); una (1) nueva laguna monitoreada por la ODMRC (Lazo Huntay).</li> <li>• <b>Año 2025</b>, dos (2) nuevas lagunas potencialmente peligrosas, monitoreadas por la DIG (Upiscocha y Cancaracá Grande)</li> <li>• <b>Año 2026</b>, dos (2) nuevas lagunas potencialmente peligrosas, monitoreadas por la DIG</li> </ul> <p>* <b>Línea Base:</b> 4 Lagunas Potencialmente Peligrosas que vienen siendo monitoreadas por el INAIGEM (Palcacocha, Rajucolta, Cuchillacocha y Tullpacocha), dichas lagunas están ubicadas en la región de Áncash.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Que las comunidades del ámbito de la intervención se opongán a la instalación de equipos de monitoreo de lagunas de origen glaciar potencialmente peligrosas.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Glaciares (DIG), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs) Base de Datos: Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	7%	12%	16%	23%	26%	30%

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>AEI.01.04</b> Monitoreo de peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático permanente para las entidades focalizadas del SINAGERD.
Nombre del indicador:	(2) Porcentaje de zonas críticas de origen glaciar monitoreadas
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir a nivel porcentual la relación de zonas críticas de origen glaciar que son monitoreadas por el INAIGEM para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Glaciares (DIG), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.



Método de cálculo:	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	N/D x 100					
Método de cálculo:	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
	N: Σ de zonas críticas de origen glaciar Monitoreadas D: Total de zonas críticas de origen glaciar					
Método de cálculo:	Al respecto, en la presente AEI se tiene como meta monitorear once (11) zonas críticas de origen glaciar ( <b>Áncash:</b> Rampac, Glaciar Peck 2, Q. Ancash, Q. Ulta, Q. Chavin, Q. Llanganuco, Nevado Vallunaraju; <b>Cusco:</b> Chicón; <b>Arequipa:</b> Nevado Coropuna; <b>Puno:</b> Vizcachani, <b>Junín:</b> Cordillera Huaytapallana), a cargo de la DIG, ODMRS y ODMRC. A continuación, precisamos la meta por año:					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, una (1) nueva zona críticas, monitoreadas por la DIG (Nevado Vallunaraju), en la región Áncash.</li> <li>• <b>Año 2023</b>, dos (2) nuevas zonas críticas, monitoreadas por la DIG (Q. Chavin y Q. Ancash), en la región Áncash; una (1) nueva zona crítica monitoreada por la ODMRS (Chicón) en la región Cusco.</li> <li>• <b>Año 2024</b>, dos (2) nuevas zonas críticas, monitoreadas por la DIG (Q. Ulta y Q. Llanganuco), en la región Áncash; una (1) nueva zona crítica monitoreada por la ODMRS (Vizcachani) en la región Puno.</li> <li>• <b>Año 2025</b>, una (1) nueva zona crítica, monitoreada por la DIG (Nevado Coropuna), en la región Arequipa.</li> <li>• <b>Año 2026</b>, una (1) nueva zona crítica, monitoreada por la ODMRC (Cordillera Huaytapallana).</li> </ul>					
Método de cálculo:	* Se cuenta como Línea Base (2) zonas críticas que vienen siendo monitoreadas por el INAIGEM (Glaciar Peck 2 y Rampac), dichas zonas críticas están ubicadas en la región de Áncash.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existe restricciones para que el INAIGEM, realice el monitoreo de zonas críticas de origen glaciar, ya que son acciones que se realizan en el marco de sus fines y objetivos.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Glaciares (DIG), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs) Base de <b>Datos:</b> Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	18%	27%	55%	82%	91%	100%

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción

**AEI.01.05** Estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar para las entidades focalizadas del SINAGERD.



Nombre del indicador:	Número de estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar elaboradas y difundidos.					
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la relación de estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar que son generados por el INAIGEM para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático, para las entidades focalizadas del SIGAGERD (Gobiernos locales y regionales de las regiones de Ancash, Cusco, Huánuco, Junín, Lima y Puno), este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.					
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Glaciares (DIG)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.					
Método de cálculo:	<p><math>\Sigma</math> de estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar elaboradas y difundidos</p> <p>Al respecto en la presente AEI se tiene como meta realizar sesenta (60) Estudios Básicos, 57 en las lagunas potencialmente peligrosas a cargo de la DIG; 2 estudios en la cordillera Huaytapallana, región Junín y un estudio en la cordillera Huayhuasha de la región Lima a cargo de la ODMRC. A continuación, precisamos la meta por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, un (1) Estudio Básico, elaborado por la DIG, en la región Áncash</li> <li>• <b>Año 2023</b>, un (1) Estudio Básico, elaborado por la DIG, en la región Junín y un (1) Estudio Básico en la cordillera Huaytapallana en la Región Junín, a cargo de la ODMRC.</li> <li>• <b>Año 2024</b>, un (1) Estudio Básico, elaborado por la DIG, en la región Junín y un (1) Estudio Básico en la cordillera Huaytapallana en la Región Junín, a cargo de la ODMRC.</li> <li>• <b>Año 2025</b>, un (1) Estudio Básico, elaborado por la DIG, en la región Áncash</li> <li>• <b>Año 2026</b>, un (1) Estudio Básico, elaborado por la DIG, en la región Ancash y un (1) Estudio Básico en la Cordillera Huayhuash en la Región Lima, a cargo de la ODMRC.</li> </ul> <p>* No se cuenta con Línea Base</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existe restricciones para que el INAIGEM, realice estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar, ya que son acciones que se realizan en el marco de sus fines y objetivos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Glaciares (DIG) Base de Datos: Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0 <sup>2</sup>	1	3	5	6	8

<sup>2</sup> El INAIGEM a la fecha no ha desarrollado estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, como uno de los productos del PP 0068.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	<b>OEI.02</b> Fortalecer las capacidades en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos de los actores identificados.
Nombre del indicador:	Porcentaje de actores identificados con capacidades fortalecidas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir la relación de actores identificados <sup>3</sup> con fortalecimiento de capacidades en temas de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, mediante opiniones técnicas a documentos en consulta, sesiones, talleres, entre otros, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Oficinas Desconcentradas (ODs)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $N/D \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>N: <math>\Sigma</math> de actores identificados con capacidades fortalecidas D: Total de actores identificados</p> <p>En la actualidad se cuenta con una base de datos de treinta y ocho (38) actores identificados (<b>DIEM:</b> MINAM, CENASE, Minera Quellevoco; <b>ODMRS:</b> 2 Comités de Gestión de la Microcuenca Piuray Ccorimarca, 2 AJOMPIC, 3 comunidades campesinas en el distrito de Phinaya, 3 Comunidades Campesinas en el distrito de Quelccaya; <b>ODMRC:</b> 10 actores identificados en la región Junín, 10 en la región Lima y 5 actores identificados en la región Huancavelica).</p> <p>Al respecto, en el presente OEI se tiene como meta fortalecer las capacidades de los actores claves, durante el periodo de vigencia del PEI (2022 - 2026), sin embargo, existe la posibilidad que está meta pueda variar, considerando que dichas asistencias se realizan a solicitud de la entidad solicitante.</p> <p>* Cabe resaltar que la meta es llegar a brindarle algún tipo de asistencia técnica a los 38 actores identificados, todos los años, en relación a ello se va a calcular la meta.</p> <p><b>Línea Base:</b> MINAM, CENASE, Minera Quellevoco (Todos los años)</p>
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente

<sup>3</sup> Entiéndase por actores identificados, a aquellas autoridades locales, líderes comunales, asociaciones, entidades y otros de interés, que el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) ha priorizado fortalecer sus capacidades en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, en el marco de sus competencias.



Supuestos:	Que, por factores externos, el INAIGEM no pueda realizar los eventos de fortalecimiento de capacidades de los actores identificados en temas de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs) <b>Base de Datos:</b> Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8%	26%	39%	53%	66%	79%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	<b>AEI.02.01</b> Caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos oportuna para los actores identificados.
Nombre del indicador:	Número de documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y difundidos.
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la relación de documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos que ha sido elaborados por el INAIGEM para para los actores identificados, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM) y Oficinas Desconcentradas (ODs)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<p><math>\Sigma</math> de documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y difundidos.</p> <p>Al respecto, en la presente AEI, no se cuenta con una meta fija de cuantos documentos se pretenden generar a lo largo de los años, de tal forma que no podemos determinar la brecha; sin embargo, para el periodo de vigencia del PEI, se ha fijado que la DIEM, va a generar 15 documentos técnicos de caracterización en la región Áncash y 1 Inventario Nacional de Bofedales, dichos documentos se van a realizar en el ámbito nacional. Por parte de la ODMRS, va a realizar 5 estudios (4 en la región cusco y 1 en Puno), 5 diagnósticos (3 en la región Cusco, 1 en Puno y 1 en Arequipa), 1 informe técnico (en la región Cusco), 2 mapas (1 en Cusco y 1 en Puno); por parte de la ODMRC, va a realizar cinco documentos técnicos (2 en la región Junín, 2 en Lima y 1 en Huancavelica). A continuación, precisamos la meta por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, por parte de la DIEM, tres (3) documentos técnicos elaborados en la región Áncash y (1) Inventario de Bofedales elaborado a nivel nacional; por parte de la ODMRS, (3) estudios y (1) diagnóstico, elaborados en la región Cusco; por parte de la ODMRC, (1) documento técnico, generado en la región Junín.</li> <li>• <b>Año 2023</b>, por parte de la DIEM, tres (3) documentos técnicos elaborados en la región Áncash; por parte de la ODMRS, (3) diagnósticos elaborados en las regiones de Cusco, Puno y Arequipa y (1) Informe Técnico en la región Cusco; por parte de la ODMRC, (1) documento técnico, generado en la región Lima.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2024</b>, por parte de la DIEM, tres (3) documentos técnicos elaborados en la región Áncash; por parte de la ODMRS, (1) diagnóstico elaborado en la región de Cusco y (2) Estudios elaborados en Cusco y Puno; por parte de la ODMRC, (1) documento técnico, generado en la región Huancavelica.</li> <li>• <b>Año 2025</b>, por parte de la DIEM, tres (3) documentos técnicos elaborados en la región Áncash; por parte de la ODMRS, (2) mapas elaborados en las regiones de Cusco y Puno, por parte de la ODMRC, (1) documento técnico, generado en la región Junín.</li> </ul> <p><b>Año 2026</b>, por parte de la DIEM, tres (3) documentos técnicos elaborados en la región Áncash; por parte de la ODMRC, (1) documento técnico, generado en la región Lima.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existe restricciones para que el INAIGEM genere documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, ya que son acciones que se realizan en el marco de sus fines y objetivos.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM) y Órganos Desconcentrados (ODs) <b>Base de Datos:</b> Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0 <sup>4</sup>	9	17	24	30	34

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>AEI.02.02</b> Investigación aplicada para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos para los actores identificados.
Nombre del indicador:	Número de documentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos generados y publicados.
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la relación de documentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos que han sido elaborados por el INAIGEM para los actores identificados, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM) y Oficinas Desconcentradas (ODs)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.
Método de cálculo:	$\Sigma$ de documentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos generados y publicados.

<sup>4</sup> El INAIGEM a la fecha no ha desarrollado documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, como uno de los productos del PP 0144.



	<p>Al respecto, en la presente AEI, no se cuenta con una meta fija de cuantos documentos se pretenden generar a lo largo de los años, de tal forma que no podemos determinar la brecha; sin embargo, para el periodo de vigencia del PEI, se ha fijado que la ODMRS, va a generar <b>18</b> documentos técnicos (15 informes de monitoreo, 1 tesis y 2 estudio) en la región Cusco; por parte de la DIEM, <b>10</b> documentos técnicos (9 en la región Áncash y 1 en la región Cusco); por parte de la ODMRC, <b>2</b> documentos técnicos (1 en la región Junín y 1 en la región Lima). A continuación, precisamos la meta por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, tres (3) informes técnicos, elaborados por la ODMRS en la región Cusco y dos (2) informes técnicos, elaborados por la DIEM en la región Áncash</li> <li>• <b>Año 2023</b>, tres (3) informes técnicos y una (1) tesis, elaborados por la ODMRS en la región Cusco, un (1) informe técnico elaborado por la DIEM en la región Áncash y un (1) informe técnico elaborado por la DIEM en la región Cusco</li> <li>• <b>Año 2024</b>, tres (3) informes técnicos elaborados por la ODMRS en la región Cusco; dos (2) informes técnicos, elaborados por la DIEM en la región Áncash; un (1) documento técnico elaborado por la ODMRC en la región Junín.</li> <li>• <b>Año 2025</b>, tres (3) informes técnicos y un (1) estudio, elaborados por la ODMRS en la región Cusco y dos (2) informes técnicos, elaborados por la DIEM en la región Áncash</li> <li>• <b>Año 2026</b>, tres (3) informes técnicos y un (1) estudio, elaborados por la ODMRS en la región Cusco; dos (2) informes técnicos, elaborados por la DIEM en la región Áncash; un (1) documento técnico elaborado por la ODMRC en la región Lima.</li> </ul>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existe restricciones para que el INAIGEM genere documentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, ya que son acciones que se realizan en el marco de sus fines y objetivos.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM) y Órganos Desconcentrados (ODs) <b>Base de Datos:</b> Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0 <sup>5</sup>	5	11	17	23	30

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>AEI.02.03</b> Instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectivos para los actores identificados.
-------------------	--

<sup>5</sup> El INAIGEM a la fecha no ha desarrollado instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, como uno de los productos del PP 0144.



Nombre del indicador:	Número de instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y divulgados.					
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la relación de instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos que ha sido elaborados por el INAIGEM para los actores identificados, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.					
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM) y Oficinas Desconcentradas (ODs)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.					
Método de cálculo:	<p><math>\Sigma</math> de instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y divulgados.</p> <p>Al respecto, en la presente AEI, no se cuenta con una meta fija de cuantos instrumentos se pretenden generar a lo largo de los años, de tal forma que no podemos determinar la brecha; sin embargo, para el periodo de vigencia del PEI, se ha fijado que la DIEM, va a elaborar cuatro (4) instrumentos técnicos en la región Áncash; por parte de la ODMRS, tres (3) guías en la región Cusco; por parte de la ODMRC, tres (3) guías (1 en Junín, 1 en Lima y 1 en Huancavelica). Según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, dos (2) guías técnicas, elaboradas por la ODMRS en la región Cusco</li> <li>• <b>Año 2023</b>, un (1) instrumento técnico, elaborado por la DIEM en la región Áncash</li> <li>• <b>Año 2024</b>, un (1) instrumento técnico, elaborado por la DIEM en la región Áncash; una (1) guía técnica, elaborada por la ODMRS en la región Cusco; una (1) guía técnica, elaborada por la ODMRC en la región Junín.</li> <li>• <b>Año 2025</b>, un (1) instrumento técnico, elaborado por la DIEM en la región Áncash; una (1) guía técnica, elaborada por la ODMRC en la región Lima.</li> <li>• <b>Año 2026</b>, un (1) instrumento técnico, elaborado por la DIEM en la región Áncash; una (1) guía técnica, elaborada por la ODMRC en la región Huancavelica.</li> </ul>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existe restricciones para que el INAIGEM elabore instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, ya que son acciones que se realizan en el marco de sus fines y objetivos.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM) y Órganos Desconcentrados (ODs) <b>Base de Datos:</b> Repositorio del INAIGEM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026



Valor	0 <sup>6</sup>	2	3	6	8	10
-------	----------------	---	---	---	---	----

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	<b>AEI.02.04</b> Asistencia y/o asesoramiento técnico en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectiva para los actores identificados.
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos realizadas para los actores identificados
Justificación:	La medición del indicador permitirá medir el número de asistencias y/o asesoramientos técnicos, que brinda el INAIGEM, en temas de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, mediante opiniones técnicas a documentos en consulta, sesiones, talleres, entre otros, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Oficinas Desconcentradas (Ods)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de las direcciones para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p><math>\Sigma</math> de asistencias técnicas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos realizadas</p> <p>Al respecto, en la presente AEI, no se cuenta con una meta fija de cuantas asistencias y/o asesoramientos técnicos se pretenden realizar a lo largo de los años, considerando que en parte la meta, está supeditada a la solicitud de las entidades; de tal forma que no podemos determinar la brecha.</p> <p>Sin embargo, para el periodo de vigencia del PEI, se ha fijado como meta que la DIEM, va a brindar tres (3) asistencias técnicas por año a los actores identificados (MINAM, CENASE, MINERA QUELLEVECO); por parte de la ODMRS, tres (3) asistencias (Comité de gestión de la Microcuenca Piuray, Municipalidad de Chinchero y Escuela distrital de Chinchero); por parte de la ODMRC, cinco asistencias técnicas (una cada año en las regiones de Junín, Lima y Huancavelica), dirigidas a gobiernos locales y comunidades. A continuación, detallamos la meta por año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2022</b>, por parte de la DIEM, tres (3) asistencia y/o asesoramiento técnico realizadas para los actores identificados (MINAM, CENASE, MINERA QUELLEVECO); por parte de la ODMRC, una (1) asistencia técnica, dirigida a un gobierno local de la región Junín.</li> <li>• <b>Año 2023</b>, por parte de la DIEM, tres (3) asistencia y/o asesoramiento técnico realizadas para los actores identificados (MINAM, CENASE, MINERA QUELLEVECO); por parte de la ODMRS, dos (2) asistencia y/o asesoramiento técnico realizadas al Comité de gestión de la Microcuenca Piuray y la Municipalidad de Chinchero; por parte de la ODMRC, una (1) asistencia técnica, dirigida a un gobierno local de la región Junín.</li> </ul>

<sup>6</sup> El INAIGEM a la fecha no ha desarrollado instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, como uno de los productos del PP 0144.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Año 2024</b>, por parte de la DIEM, tres (3) asistencia y/o asesoramiento técnico realizadas para los acores identificados (MINAM, CENASE, MINERA QUELLEVECO); por parte de la ODMRS, un (1) asistencia técnica realizada a la Escuela distrital de Chinchero; por parte de la ODMRC, una (1) asistencia técnica, dirigida a un gobierno local de la región Lima.</li> <li>• <b>Año 2025</b>, por parte de la DIEM, tres (3) asistencia y/o asesoramiento técnico realizadas para los acores identificados (MINAM, CENASE, MINERA QUELLEVECO); por parte de la ODMRC, una (1) asistencia técnica, dirigida a un gobierno local de la región Lima.</li> <li>• <b>Año 2026</b>, por parte de la DIEM, tres (3) asistencia y/o asesoramiento técnico realizadas para los acores identificados (MINAM, CENASE, MINERA QUELLEVECO); por parte de la ODMRC, una (1) asistencia técnica, dirigida a un gobierno local de la región Huancavelica.</li> </ul> <p><b>Línea Base:</b> tres (3) asistencia y/o asesoramiento técnico realizadas para los acores identificados (MINAM, CENASE, MINERA QUELLEVECO), todos los años.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Que, por factores externos no se brinde la asistencia y/o asesoramiento técnico a los actores identificados, en temas de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña.					
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM), Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) y Órganos Desconcentrados (ODs)</p> <p><b>Base de Datos:</b> Repositorio del INAIGEM</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	7	13	18	22	26

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>OEI.03</b> Fortalecer la gestión institucional.
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos de desarrollo institucional mejorados.
Justificación:	<p>El indicador es de tipo II y se busca medir el número de procesos de desarrollo institucional (procesos administrativos, de planeamiento, presupuesto, inversiones, modernización y procesos jurídico – legales) que hayan sido mejorados; los procesos que se tomarán en cuenta para medir el desempeño del presente indicador son los procesos identificados como nivel 03 del Manual de Procesos y Procedimiento del INAIGEM, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.</p> <p>Cabe resaltar que este indicador, esta formulado en el marco de la Política de Modernización, enfocado en los pilares y procesos transversales de dicha política.</p>
Responsable del indicador:	Presidencia Ejecutiva (PE) y Gerencia General (GG)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo por parte de la Gerencia General y la Presidencia Ejecutiva para la generación de los informes.



Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>  N/D x 100					
	<u>Especificaciones técnicas:</u>  N: Σ procesos de desarrollo institucional mejorados D: Total de procesos de desarrollo institucional identificados  * Entiéndase por proceso mejorado a aquellos procesos identificados en el MAPRO como nivel N° 03, que han sido mejorados de manera parcial o total. ** Para que un proceso sea calificado como mejorado, es necesario que se cuente con evidencia de ello; en dos aspectos la primera referida a aspectos directivos tales como directivas, manuales, guías entre otros documentos que especifiquen la ruta del proceso y la segunda referida a evidencias de su aplicabilidad.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es un objetivo interno y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM) <b>Base de Datos:</b> Plan Estratégico Institucional (PEI)					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1%	8%	16%	24%	32%	40%

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>AEI.03.01</b> Políticas públicas, planes estratégicos y operativos actualizados
Nombre del indicador:	Número de políticas públicas, planes estratégicos y operativos actualizados acordes a la metodología del CEPLAN
Justificación:	La medición del indicador permitirá entre otros aspectos, cuantificar los instrumentos técnicos que han sido actualizados en la entidad (Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI) Anual, Plan Operativo Institucional Multianual (POIM), Política Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (PNGYEM), Directiva de Planeamiento Institucional, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.
Método de cálculo:	Σ de políticas nacionales, planes estratégicos y operativos formulados y actualizados acordes a la metodología del CEPLAN  Al respecto, para el periodo del PEI (2022 – 2026), se ha programado formular y actualizar dichos instrumentos de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2022</b>, (1) Formular y aprobar la Política Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (PNGYEM), (1) Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) 022 - 2026, (1) formular el Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) 2023 – 2025, (1) formular el Plan Operativo</li> </ul>



	<p>Institucional Anual 2023; (2) evaluaciones del POI (POI 2021 y del I semestre del POI 2022); Evaluación del PEI (del año 2021).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2023</b>, (1) Actualizar la Directiva de Planeamiento Institucional, (1) formular el Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) 2024 – 2026, (1) formular el Plan Operativo Institucional Anual 2024; (2) evaluaciones del POI (POI 2022 y del I semestre del POI 2023); Evaluación del PEI (del año 2022).</li> <li>• <b>2024</b>, (1) Ampliar el Horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI), hasta el 2029, (1) formular el Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) 2025 – 2027, (1) formular el Plan Operativo Institucional Anual 2025; (2) evaluaciones del POI (POI 2023 y del I semestre del POI 2024); Evaluación del PEI (del año 2023).</li> <li>• <b>2025</b>, (1) formular el Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) 2026 – 2028, (1) formular el Plan Operativo Institucional Anual 2026; (2) evaluaciones del POI (POI 2024 y del I semestre del POI 2025); Evaluación del PEI (del año 2024).</li> <li>• <b>2026</b>, (1) Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027 - 2031, (1) formular el Plan Operativo Institucional Multianual (POIM) 2027 – 2029, (1) formular el Plan Operativo Institucional Anual 2027; (2) evaluaciones del POI (POI 2025 y del I semestre del POI 2026); Evaluación del PEI (del año 2025).</li> </ul> <p><b>Línea Base:</b> (1) POI Actualizado</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM)</p> <p><b>Base de Datos:</b> Portal de Transparencia Estándar de la Entidad</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	8	14	20	25	31

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	<b>AEI.03.02</b> Presupuesto por resultados ordenados y actualizados
Nombre del indicador:	Número de modelos operacionales con participación del INAIGEM ordenados y actualizados acorde a la metodología del MEF
Justificación:	La medición del indicador permitirá entre otros aspectos, conocer la relación de modelos operacionales del Programa Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, en los que participa el INAIGEM, que han sido ordenados y actualizados en beneficio de la entidad, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los modelos operacionales.



Método de cálculo:	Σ de modelos operacionales con participación del INAIGEM ordenados y actualizados acorde a la metodología del MEF  Cabe detallar que se tiene como meta actualizar 4 modelos operacionales del PP 0068; Al respecto para el periodo del PEI (2022 – 2026), se ha programado actualizar los cuatro (04) modelo operacional en dos oportunidades en el ejercicio 2022 y 2026.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM) <b>Base de Datos:</b> Modelos Operacionales del PP 0068					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0 <sup>7</sup>	4	4	4	4	8

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>AEI.03.03</b> Gestión por procesos, organización institucional e implementación del Sistema de Control Interno actualizados
Nombre del indicador:	(1) Porcentaje de procesos del Nivel 1 identificados y mejorados
Justificación:	En el marco de la Política de Modernización, el INAIGEM, siendo una organización moderna, orienta sus esfuerzos para la identificación y optimización de sus procesos internos, como parte de la “cadena de valor”, que aseguren que los servicios públicos brindados generen resultados e impactos positivos, así como el eficiente uso de los recursos, los cuales son: personal (conocimiento), infraestructura, equipos, técnicas y finanzas.  El Indicador mide el avance en la implementación de las etapas de la gestión por procesos, que tiene como objetivo contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización (OPPM)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>  N/D x 100  <u>Especificaciones técnicas:</u>  N: Σ de procesos de nivel 1, identificados en el INAIGEM D: Total de procesos de nivel 1, mejorados en el INAIGEM

<sup>7</sup> Parece la línea base en valor cero porque los modelos operacionales de las Actividades Presupuestales del PP 0068, en las que participa el INAIGEM, a la fecha no han sido ordenados adecuadamente sus servicios y productos, este ejercicio se ha programado realizarlo en el 2023, como parte de la política del INAIGEM.



	Entiéndase por procesos de nivel 1, a las actividades establecidas en el Manual de Procesos (MAPRO) del INAIGEM, considerando que un manual de Procesos tiene varios niveles de desagregación; en ese sentido en el presente indicador se va a medir los procesos (actividades) del nivel 1 que han sido mejorados.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM) <b>Base de Datos:</b> Informe anual de implementación de la gestión por procesos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Valor	0%	8%	16%	24%	32%	40%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																	
Objetivo / Acción	<b>AEI.03.03</b> Gestión por procesos, organización institucional e implementación del Sistema de Control Interno actualizados																
Nombre del indicador:	(2) Número de instrumentos de gestión técnico normativos actualizados oportunamente																
Justificación:	La organización institucional del INAIGEM, consiste en actualizar de los instrumentos técnico-normativos internos (directivas, procedimientos, instructivos, manuales entre otros) necesarios para una óptima gestión de la información y del conocimiento institucional en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.  Este indicador permite medir el número de instrumentos de gestión técnico-normativos, que las unidades de organización del INAIGEM formulen y/o actualizan para el logro de la misión y al cumplimiento de los objetivos programados en el presente Plan, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.																
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización (OPPM)																
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.																
Método de cálculo:	<p><math>\Sigma</math> de instrumentos técnico-normativos internos formulados y/o actualizados oportunamente por año</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Instrumentos técnico-normativos internos</th> <th>Número</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentos de gestión</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>Directivas</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Lineamientos</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>Planes</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>Manuales</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>Guías</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>44</b></td> </tr> </tbody> </table>	Instrumentos técnico-normativos internos	Número	Documentos de gestión	08	Directivas	22	Lineamientos	03	Planes	02	Manuales	08	Guías	01	<b>TOTAL</b>	<b>44</b>
Instrumentos técnico-normativos internos	Número																
Documentos de gestión	08																
Directivas	22																
Lineamientos	03																
Planes	02																
Manuales	08																
Guías	01																
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>																
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente																



Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM) <b>Base de Datos:</b> Portal de Transparencia Estándar de la Entidad					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	5	8	11	14	17

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	<b>AEI.03.03</b> Gestión por procesos, organización institucional e implementación del Sistema de Control Interno actualizados
Nombre del indicador:	(3) Porcentaje de implementación del Sistema de Control Interno (SCI)
Justificación:	El Indicador mide el avance de implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad, con el fin de alcanzar los objetivos y metas propuestos, y consecuentemente, puedan cumplir los fines del Estado de acuerdo con las funciones asignadas al INAIGEM, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización (OPPM)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> N: $\Sigma$ de acciones ejecutadas D: Total de acciones programadas  En concordancia con la Contraloría General de la Republica el Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM), Plan de Acción Anual-Sección Medidas de Remediación, Plan de Acción Anual-Sección Medidas de Control. <b>Base de Datos:</b> Portal de Transparencia Estándar de la Entidad. <a href="https://www.gob.pe/institucion/inaigem/colecciones/4841-sistema-de-control-interno-del-inaigem">https://www.gob.pe/institucion/inaigem/colecciones/4841-sistema-de-control-interno-del-inaigem</a>



	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	45%	55%	60%	76%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	<b>AEI.03.04</b> Servicio civil meritocrático implementado					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del tránsito al Servicio Civil Meritocrático					
Justificación:	La medición del indicador permitirá entre otros aspectos, cuantificar el nivel de avance en proceso del tránsito al servicio civil meritocrático, por parte del personal del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), en el marco de la normatividad vigente, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.					
Responsable del indicador:	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $N/D \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>N: Total de acciones ejecutadas del proceso del tránsito al Servicio Civil Meritocrático D: Total de acciones del proceso del tránsito al Servicio Civil Meritocrático</p> <p>Al respecto, el periodo de vigencia del PEI 2022-2026, se pretende culminar con el proceso del tránsito al servicio civil meritocrático, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>2022, 10% (Avance de la dotación de personal) 2023, 25% (Dotación de personal aprobada) 2024, 50% (Manual de perfil de puestos aprobado) 2025, 75% (Avance del Cuadro de puestos de la Entidad - CPE) 2026, 100% (Cuadro de puestos de la Entidad - CPE aprobado)</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Oficina de Administración – Recursos Humanos</p> <p><b>Base de Datos:</b> Informe de gestión</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0 <sup>8</sup>	10%	25%	50%	75%	100%

<sup>8</sup> El INAIGEM a la fecha no ha avanzado el proceso del Tránsito al Servicio Civil, por lo cual la línea base parece en cero.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	<b>AEI.03.05</b> Sistema de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento implementado					
Nombre del indicador:	(1) Porcentaje de actualización de los sistemas de información					
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el nivel de actualización de los dos (02) sistemas de información del INAIGEM (Repositorio del INAIGEM y el GEO Portal), considerando que son herramientas necesarias para la gestión de la información del INAIGEM, tanto a nivel interno como externo, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.					
Responsable del indicador:	Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> $N/D \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>N: <math>\Sigma</math> de documentos subidos por año en los sistemas de información del INAIGEM  D: Total de documentos aptos por año, para ser subidos en los sistemas de información del INAIGEM</p> <p>En ese sentido dichos sistemas serán actualizados con información del INAIGEM, mediante el ingreso de documentos; es decir que en cuanto un documento este apto para ser subido en los sistemas de información, debe realizarse, esto permitirá la actualización constante de dichos sistemas de información. Además, el indicador es relevante y representa la mejor opción para medir la acción estratégica.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Información y Gestión de la Información (DIGC)</p> <p><b>Base de Datos:</b> Informe del estado de los sistemas de información</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5%	20%	40%	60%	80%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	<b>AEI.03.05</b> Sistema de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento implementado					
Nombre del indicador:	(2) Número de sesiones de discusión técnico científicas realizadas					
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de eventos de discusión técnico científicas, que se realizan en el INAIGEM, con el fin de clarificar aspectos asociados a la gestión de línea y gestión administrativa, entre otros temas de					



	interés institucional, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica.					
Responsable del indicador:	Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.					
Método de cálculo:	Σ de eventos de discusión técnico científicas realizadas Los eventos a realizar están en función a la gestión del conocimiento, son de carácter interno y se realizan una vez al mes, sin contar los meses de enero, julio y diciembre, es decir 9 eventos por año, 45 en total. Además, el indicador es relevante y representa la mejor opción para medir el objetivo.					
Sentido esperado del Indicador:	Creciente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Dirección de Información y Gestión de la Información (DIGC) <b>Base de Datos:</b> Informe de las actividades realizadas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor acumulado	0 <sup>9</sup>	9	18	27	36	45

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	<b>AEI.03.05</b> Sistema de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento implementado
Nombre del indicador:	(3) Número de plataformas digitales de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento institucional implementados y operativos
Justificación:	La medición del indicador permitirá entre otros aspectos, conocer el número de plataformas digitales de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento institucional que están operativas al servicio del INAIGEM; además el indicador es relevante y representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.
Método de cálculo:	Σ de plataformas digitales de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento institucional implementados y operativos <b>Mata:</b>

<sup>9</sup> La línea base del indicador parece en cero porque los eventos de discusión técnico científicas, aún no se ha realizado, este ejercicio se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante.



	<p>Doce (12) plataformas (Sistema de Actividades (SA), Sistema de Gestión Documental (SGD), Mesa de parte virtual, Sistema de Gestión de Planes (SGP), Sistema de Convenios, Notificación electrónica, Sistema de Planillas, Inventario, Sistema Contable, Sistema de Gestión de vehículos, E Learning, Sistema de mantenimiento de equipos).</p> <p><b>Línea Base:</b></p> <p>Tres (03) plataformas (Sistema de Actividades (SA), Sistema de Gestión Documental (SGD), Mesa de parte virtual).</p> <p><b>Brecha:</b></p> <p>Nueve (09) plataformas (Sistema de Gestión de Planes (SGP), Sistema de Convenios, Notificación electrónica, Sistema de Planillas, Inventario, Sistema Contable, Sistema de Gestión de vehículos, E Learning, Sistema de mantenimiento de equipos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2022</b>, tres (3) sistemas (Sistema de Gestión de Planes (SGP), Sistema de Convenios, Notificación electrónica)</li> <li>• <b>2023</b>, dos (2) sistemas (Sistema de Planillas, Inventario)</li> <li>• <b>2024</b>, dos (2) (Sistema contable, Sistema de gestión de vehículos),</li> <li>• <b>2025</b>, dos (2) sistema (E learning, Sistema de mantenimiento de equipos)</li> <li>• <b>2026</b>, mejoras a los sistemas</li> </ul>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)</p> <p><b>Base de Datos:</b> Informe técnico</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	6	8	10	12	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	<b>AEI.03.06</b> Articulación interinstitucional permanente
Nombre del indicador:	Porcentaje de convenios de cooperación interinstitucional vigentes con seguimiento y evaluación
Justificación:	La medición del indicador permitirá entre otros aspectos, conocer la relación de convenios de cooperación interinstitucional, suscritos por el INAIGEM y en vigencia que cuentan con seguimiento y evaluación; además el indicador es relevante y representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Oficina de Cooperación Técnica (OCT)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.



Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p><math>N/D \times 100</math></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>N: <math>\Sigma</math> de convenios de cooperación interinstitucional vigentes con seguimiento y evaluación D: Total de convenios de cooperación interinstitucional vigentes</p> <p><u>Relación de convenios:</u></p> <p>Convenio Marco (29), Convenio Específico (5), Adenda (5), Convenio de Asociación (11), Convenio de Cooperación (6), Memorando de Entendimiento (1), Carta Acuerdo (1), Carta de Intención (2), Acuerdo de Consejo (1), Discussion Notes (1)</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Oficina de Cooperación Técnica (OCT)</p> <p><b>Base de Datos:</b> Informe técnico</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2%	80%	85%	90%	95%	100%

#### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo / Acción	<b>OEI.04</b> Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres.
Nombre del indicador:	Porcentaje de riesgos de desastres del INAIGEM alertados.
Justificación:	<p>El presente indicador es de tipo II, y se formula en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueban los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno, con el objeto detallar los procedimientos técnicos, administrativos y legales que permitan garantizar una adecuada y oportuna gestión de la continuidad operativa en las Entidades públicas así como su correspondiente implementación, este indicador es relevante y representa la mejor opción para medir el objetivo.</p> <p>En ese sentido, el presente objetivo se ha formulado con el propósito de alertar a la Alta Dirección de la entidad, el nivel de riesgo al que esta expuesto el Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), con el fin de que se tomen las medidas correspondientes en salvaguardia de los recursos de la entidad.</p>
Responsable del indicador:	Gerencia General (GG)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p><b><math>N/D \times 100</math></b></p>



	<b>Especificaciones técnicas:</b>  <b>N:</b> Σ de reportes de alerta de vulnerabilidad de riesgo emitidos <b>D:</b> Total de reportes de alerta de vulnerabilidad de riesgo programados  <b>Observaciones:</b> se emitirán un (01) reporte de manera semestral, respecto al nivel de riesgo en el que se encuentra el Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), con el fin de que la Alta Dirección, tome las medidas correspondientes en salvaguarda de los recursos de la entidad.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es objetivo interno y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Gerencia General (GG) <b>Base de Datos:</b> Informe de actividades					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0% <sup>10</sup>	20%	40%	60%	80%	100%

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

Objetivo / Acción	<b>AEI 04.01</b> Gestión del Riesgo de Desastres
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan de Continuidad Operativa (PCO) del INAIGEM
Justificación:	La medición del indicador permitirá entre otros aspectos, conocer el nivel cumplimiento de las actividades del Plan de Continuidad Operativa (PCO) del INAIGEM, En el marco de la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueban los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno, con el objetivo de lograr los procedimientos técnicos, administrativos y legales que permitan garantizar una adecuada y oportuna gestión de la continuidad operativa en las Entidades públicas, así como su correspondiente implementación. Además, el indicador es relevante y representa la mejor opción para medir la acción estratégica.
Responsable del indicador:	Gerencia General (GG)
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los informes.
Método de cálculo:	<b>Fórmula de indicador:</b> <b>N/D x 100</b> <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>N:</b> Σ actividades ejecutadas del Plan de la Continuidad Operativa (GCO) <b>D:</b> Total de actividades programadas del Plan de Continuidad Operativa (GCO)

<sup>10</sup> La línea base del presente indicador parece en cero porque a la fecha el INAIGEM, no se han realizado reportes de alerta en materia de Gestión de la Continuidad Operativa (GCO)



	<p>En concordancia con la R.M. N° 028-2015-PCM, los aspectos a abordar para la Gestión de la Continuidad Operativa, son</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de Riesgos, de procesos y de Recursos</li> <li>• Desarrollo e implementación de la gestión de la continuidad operativa</li> <li>• Pruebas y actualización de los Planes de Continuidad Operativa</li> <li>• Integración de la gestión de la continuidad operativa a la cultura organizacional.</li> </ul> <p>Frente a lo expuesto, es necesario como parte del fortalecimiento institucional, que el INAIGEM implemente una cultura de Gestión de Continuidad Operativa, con el fin de asegurar y salvaguardar los recursos humanos, materiales y de información ante un desastre de gran magnitud o cualquier otro evento que pueda interrumpir prolongadamente las operaciones de la entidad.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen restricciones para el cumplimiento de la meta, considerando que es una acción interna y está a nuestro alcance la ejecución.					
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) – Gerencia General (GG)</p> <p><b>Base de Datos:</b> Informe de Evaluación del Plan de Continuidad Operativa (PCO)</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0% <sup>11</sup>	20%	40%	60%	80%	100%

<sup>11</sup> La línea base del presente indicador parece en cero porque a la fecha el INAIGEM, no se han realizado acciones referidas al Plan de Continuidad Operativa (PCO)

**Anexo 01: Datos adicionales a los logros esperados de algunos indicadores**

Objetivo / Acción	<b>AEI.01.01</b> Caracterización de riesgos asociados a glaciares y cambio climático efectiva y oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.					
Nombre del indicador:	Número de documentos técnicos asociados a glaciares y cambio climático generados y publicados.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor independiente	5	10	11	10	10	10
Valor acumulado	5	15	26	36	46	56

Objetivo / Acción	<b>AEI.01.02</b> Evaluación de riesgos asociados a glaciares y al cambio climático oportuna para las entidades focalizadas del SINAGERD.					
Nombre del indicador:	Número de evaluaciones de riesgo (ERAG) asociados a glaciares y cambio climático elaboradas y difundidos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor independiente	4	3	3	4	3	4
Valor acumulado	4	7	10	14	17	21

Objetivo / Acción	<b>AEI.01.03</b> Instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y asociados al cambio climático efectivos para las entidades focalizadas del SINAGERD.					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos técnicos para la gestión preventiva y adaptativa, frente a los peligros de origen glaciar y cambio climático generados y divulgados.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor independiente	12	3	3	4	4	4
Valor acumulado	12	15	18	22	26	30

Objetivo / Acción	<b>AEI.01.05</b> Estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar para las entidades focalizadas del SINAGERD.					
Nombre del indicador:	Número de estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar elaboradas y difundidos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor - Independiente	0	1	2	2	1	2



Valor - Acumulado	0 <sup>12</sup>	1	3	5	6	8
Brecha	60	59	57	55	54	52

Objetivo / Acción	<b>AEI.02.01</b> Caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos oportuna para los actores identificados.					
Nombre del indicador:	Número de documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y difundidos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor independiente	0	9	8	7	6	4
Valor acumulado	0 <sup>13</sup>	9	17	24	30	34

Objetivo / Acción	<b>AEI.02.02</b> Investigación aplicada para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos para los actores identificados.					
Nombre del indicador:	Número de documentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos generados y publicados.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor independiente	0	5	6	6	6	7
Valor acumulado	0 <sup>14</sup>	5	11	17	23	30

Objetivo / Acción	<b>AEI.02.03</b> Instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectivos para los actores identificados.					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos elaborados y divulgados.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026

<sup>12</sup> El INAIGEM a la fecha no ha desarrollado estudios básicos de obras de prevención frente a peligros de origen glaciar, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, como uno de los productos del PP 0068.

<sup>13</sup> El INAIGEM a la fecha no ha desarrollado documentos técnicos de caracterización de los socio-ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, como uno de los productos del PP 0144.

<sup>14</sup> El INAIGEM a la fecha no ha desarrollado instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, como uno de los productos del PP 0144.



Valor independiente	0	2	1	3	2	2
Valor acumulado	0 <sup>15</sup>	2	3	6	8	10

Objetivo / Acción	<b>AEI.02.04</b> Asistencia y/o asesoramiento técnico en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos efectiva para los actores identificados.					
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas en conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos realizadas para los actores identificados					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor independiente	3	4	6	5	4	4
Valor acumulado	3	7	13	18	22	26

Objetivo / Acción	<b>AEI.03.01</b> Políticas públicas, planes estratégicos formulados y actualizados					
Nombre del indicador:	Número de políticas nacionales y planes estratégico formulados y actualizados acordes a la metodología del CEPLAN					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor independiente	1	7	6	6	5	6
Valor acumulado	1	8	14	20	25	31

Objetivo / Acción	<b>AEI.03.02</b> Presupuesto por resultados ordenados y actualizados					
Nombre del indicador:	Número de modelos operacionales con participación del INAIGEM ordenados y actualizados acorde a la metodología del MEF					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor independiente	0	0	4	0	0	4
Valor acumulado	0 <sup>16</sup>	0	4	4	4	8

Objetivo / Acción	<b>AEI.03.03</b> Gestión por procesos, organización institucional e implementación del Sistema de Control Interno actualizados					
-------------------	--	--	--	--	--	--

<sup>15</sup> El INAIGEM a la fecha no ha desarrollado instrumentos técnicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos, se ha programado realizarlo a partir del año 2022 en adelante, como uno de los productos del PP 0144.

<sup>16</sup> Parece la línea base en valor cero porque los modelos operacionales de las Actividades Presupuestales del PP 0068, en las que participa el INAIGEM, a la fecha no han sido ordenados adecuadamente sus servicios y productos, este ejercicio se ha programado realizarlo en el 2023, como parte de la política del INAIGEM.



Nombre del indicador:	(2) Número de instrumentos de gestión técnico normativos actualizados oportunamente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor Independiente	3	2	3	3	3	3
Valor acumulado	3	5	8	11	14	17

Objetivo / Acción	<b>AEI.03.05</b> Sistema de Información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento implementado					
Nombre del indicador:	(3) Número de plataformas digitales de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento institucional implementados y operativos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor independiente	3	3	2	2	2	0
Valor acumulado	3	6	8	10	12	12